



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellin - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de enero de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutantes:	OLGA CECILIA MONTOYA RESTREPO ANTONIO DE JESÚS MONTOYA ARANGO
Ejecutada:	PROTECCION S.A.
Radicado:	050013105002 2020-0013800
Asunto:	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por los señores OLGA CECILIA MONTOYA RESTREPO y ANTONIO DE JESÚS MONTOYA ARANGO contra PROTECCION S.A., por cuanto la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 25 del expediente digital no fue objetada, el Despacho le imparte su aprobación por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bba46b486a0d344ee62a92bc34f3397277d009719ce4c8a8f9aada92de8b9f5**

Documento generado en 11/01/2022 01:42:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>